# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 27 de Diciembre de 1898 | No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.784

†

EL SEÑOR

## DON CAYETANO ARROYO GONZALEZ

*Secretario interventor de los Establecimientos de Beneficencia de esta Capital*

ha fallecido ayer 26 de Diciembre de 1898

*Á LA EDAD DE 69 AÑOS*

(después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal.)

D. E. P.

*El Sr. Gobernador civil de la provincia, Presidente de la Excma. Diputación, Vicepresidente de la Comisión, Director de los Establecimientos de Beneficencia, su desconsolada esposa doña Gertrudis Ortega, hermana doña Segunda Arroyo, hija política doña Rosa García, nietos don Sabino y Pascual, nieta política doña Dolores Infante, tío don Valentín Arroyo, sobrinos D. Balbino García y Sor Guadalupe, Religiosa profesa de Santa Clara y demás parientes y amigos*

Suplican á cuantos por olvido no hubiesen recibido esquela, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la Misa de funeral, que se celebrará mañana á las nueve en la iglesia parroquial de San Lázaro, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Diciembre de 1893.

Sr. Director:

Exceptuada la noticia del Consejo, que á estas horas se reune en la Presidencia, á instancia del Sr. Puigcerver, y para ocuparse principalmente de asuntos económicos, no hay del día de hoy ninguna nota interesante.

—

Los comentarios entre la gente política han versado sobre la enfermedad del señor Sagasta y probable solución del conflicto ministerial.

De esto cuanto se diga es prematuro y aventurado; pero no cabe dudar que las esperanzas de llegar al poder, por parte de los conservadores, van adquiriendo probabilidades.

El retroceso sufrido ayer en su enfermedad por el Sr. Sagasta hace temer que no pueda dedicarse prontamente á los negocios públicos, y como la sustitución suya con su Gobierno liberal pudiera no ser fácil, de aquí que no admitiendo espera largo los problemas nacionales que requieren solución urgente (principalmente las cuestiones financieras) de aquí que suenen hoy los nombres de los señores Silvela y Martínez Campos como próximos jefes de Gabinete.

—

El Sr. Castelar, también enfermo de pulmonía, que anoche inspiraba á sus amigos gran cuidado, se encontraba esta tarde bastante mejor.

Y el Sr. Montero Ríos, que ayer tarde se acostó con fiebre, solo padece un leve catarro.

—

Del Sr. Sagasta, dicen los que siguen cuidadosos y al minuto, el curso de su enfermedad, que si la medicación de hoy diese por resultado evitar la agravación del padecimiento y el recargo febril de mañana, salvo complicaciones imprevistas, podría considerársele en vías de franca convalecencia y próxima curación.

A las seis y media estaba durmiendo tranquilo y respiraba con mayor facilidad que durante todo el día de hoy.

**MENCHETA.**

## Amortización y reorganización

*De las clases en el ejército*

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una importante real orden fijando reglas para la amortización del excedente de clases de tropas de todas las armas y cuerpos.

Hé aquí algunas de las disposiciones más interesantes:

En lo sucesivo, y mientras haya excedente, se dará de cada dos vacantes una al ascenso y otra á la amortización.

Una vez regresadas las tropas de Ultramar y reorganizados los 56 regimientos de infantería, los 20 batallones de cazadores y los dos regimientos de zapadores minadores, 3.º y 4.º se hará para cada arma ó cuerpo una escala general de sargentos, en la que serán inscriptos, por orden de antigüedad, todos los excedentes de dicha clase que deseen figurar en ella, á fin de poderles dar colocación en el mismo orden y á medida que ocurran vacantes. Los reenganchados figurarán todos precisamente en cabeza de lista.

Los sargentos sin colocación que en el plazo señalado para quedar terminada la formación de dichas escalas no hubieren solicitado su inclusión en ellas, se entenderá que renuncian á continuar la carrera militar y recibirán la licencia absoluta ó el pase á la situación que con arreglo á la ley de reclutamiento y reemplazo les correspondiese, quedando de hecho rescindidos sus compromisos de enganche ó reenganche.

Escalas análogas á las de sargentos se formarán en cada región militar, distrito ó comandancia general, con separación por armas y cuerpos, para los cabos excedentes que deseen continuar en filas.

Tendrán derecho á figurar en las escalas de excedentes las clases de tropa que pertenezcan en la actualidad á alguno de los cuerpos activos de la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte de África; los procedentes de cuerpos del ejército regresados ó disueltos de Ultramar, los que tuviesen solicitado hasta la fecha el reingreso en los suyos respectivos en virtud de lo dispuesto en las reales órdenes á que se refiere la regla 19 y los que en adelante deban licenciarse ó quedar supernumerarios por no tener cabida en las plantillas y deseen continuar sirviendo.

Se dará colocación en concepto de supernumerarios en cada uno de los cuerpos armados, á un número de sargentos excedentes igual á la tercera parte del que represente la plantilla, sin contar al de banda, los cuales serán los primeros para su destino efectivo en aquéllos en el turno de amortización; calculándose el tercio de la plantilla sobre el múltiplo de tres inmediatamente superior á dicho número si éste no lo fuera.

Los demás quedarán en uso de licencia por exceso de fuerza sin derecho á haber ni otro goce alguno, hasta que sean llamados á las filas.

Se aplicará la regla anterior á los cabos de la Guardia civil.

Se concede en todo caso derecho á continuar en filas, siempre que no hubiese motivos particulares que lo impidiesen: 1.º, á los sargentos y cabos voluntarios que sean hijos de jefes y oficiales; 2.º, á los procedentes de los colegios militares de huérfanos; 3.º, á los alumnos de las academias y colegios militares, incluso á los de las regionales preparatorias; 4.º, á los sargentos que tengan que volver á sus cuerpos por no haber obtenido ingreso definitivo en los de oficinas militares, auxiliar de Administración militar y personal del material de artillería, y 5.º, á los que hallándose sirviendo en un cuerpo activo de la Península hubieran marchado á campaña voluntariamente ó sorteados, y hayan vuelto con el mismo empleo que en aquél estaban desempeñando.

Los sargentos y cabos que se hallen cursando sus estudios en las academias y colegios militares, exceptuando las academias preparatorias regionales de nueva organización, figurarán en los cuerpos precisamente como supernumerarios fuera de plantilla, y serán distribuídos por igual entre todos ellos.

Se declara en suspenso mientras subsista la excedencia de clases de tropa, lo dispuesto en el art. 2.º de la Real orden de 1.º de Julio de 1893 (C. L. núm. 232), por la cual se concede el reingreso, en los cuerpos de su procedencia, en su empleo, á los sargentos y cabos licenciados, dentro de los seis meses siguientes á su licenciamiento.

La inclusión en las respectivas escalas de excedentes, aspirantes á colocación en destino de plantilla, la solicitarán los interesados del jefe del cuerpo activo en que sirvan ó al que hayan sido destinados á su regreso de Ultramar, los de esta procedencia, antes de finalizar el mes de Marzo próximo.

---

## INTRODUCCION

### I

### Loa tres viajeros

A mediados del siglo XIV y á tres leguas de la antigua ciudad de Santiago de Galicia, existía un castillo feudal, en el que se fijaba con admiración la vista del viajero.

Edificado en la cima de una montaña que dominaba un inmenso valle, parecía imposible que el poder de los hombres pudiese conquistarlo.

Este grandioso edificio había pertenecido en otro tiempo á los señores de Castro Aldao, pero desde la muerte del último vástago de esta ilustrada familia, acaecida



tes de morir. Y en un cajón secreto de la mesa que había pertenecido al anciano cura que acaba de ocuparnos, después de arrancar la cerradura por haber desaparecido la llave, se halló un pliego cuyo sobre decía:

«Al rey D. Pedro de Castilla.»

Algunos días después, este célebre monarca encerrado en su cámara real leía con muestras de asombro aquel pliego misterioso.

FIN DEL PRÓLOGO.



do salvarles. Oh! Si el cielo me inspirase seguiría el hilo de esta trama que tantos crímenes debe ocultar. Y sin embargo, estos niños han recibido el agua del bautismo; el hombre encargado de inmolarlos ha venido aquí, me ha suplicado, y me ha amenazado con una responsabilidad que me hizo temblar. Sí, ahora recuerdo sus palabras. «Seréis responsables ante Dios si estos niños dejan de ser cristianos.» Estas palabras debían tranquilizarme, porque ¿cómo aquel hombre podía tener valor para invocar el nombre de Dios viniendo dispuesto á cometer un crimen tan horrendo? No, no es posible: el asesino cuando va á sacrificar su víctima no piensa en Dios, solo un pensamiento le ocupa.... pensamiento de sangre que ofusca su razón. ¡Oh! Ahora recuerdo también las palabras de ese hombre funesto: «¿Cómo podéis negar el sacramento del bautismo á dos huérfanos que no tienen más apoyo en el mundo que la fuerza de mi brazo?» ¡Oh! Mentía, sí, mentía el miserable. Si quisiera salvar á aquellos desgraciados, ¿porqué no me reveló el secreto que con tanto empeño ocultaba? El

M.C.D.2022

# DE INTERÉS GENERAL

## PAGINA AGRICOLA

### *Los trasiegos*

Por lo que hace á los vinos tintos de pasto, al separarlos de la casca, después de la fermentación tumultuosa, pierden mucho *tufo* y se airean algo.

Más tarde convendrá darles los siguientes trasiegos: tres durante el primer año, uno en Febrero ó Marzo antes qus la vid se mueva, otro en Junio y el tercero á mediados de Septiembre ú Octubre. Algunos practican cuatro, y entonces el primero lo efectúan en Diciembre, cuando toda fermentación ha terminado y el vino está transparente. En los años consecutivos se darán dos: uno en Febrero ó Marzo y otro en Septiembre ú Octubre, sin olvidar el cuidado de tener siempre llenos los toneles y herméticamente cerrada la abertura, que deberá quedar al costado, á fin de que el tapón resulte bañado por el vino.

Los vinos eñdebles deben trasegarse solo en invierno, mientras que los fuertes y alcohólicos pueden sufrir sin peligro esta operación durante el verano.

Para el trasiego de los vinos de pasto se preferirán las bombas de presión al fuelle medoqués, al objeto de evitar la influencia directa del aire Para los de postre empléanse sifones y aun canillas divisorias, prefiriendo estas últ mas siempre que nos propongamos airear el vino.

De cualquier modo, importa:

1.º Que al efectuarse los trasiegos los caldos estén sosegados y diáfanos.

2.º Que para los vinos de pasto se evite la acción brusca del aire.

3.º Que las vasijas receptoras se hallen libres de todo mal olor, bien limpias y azufradas.

4.º Que el vino se reciba en toneles de igual naturaleza y capacidad.

A ser posible, se elegirán días secos en que reinen vientos Norte ó Nordeste.

### *Filipinas y los Estados Unidos*

Telegrafía al *Globe* de Londres su corresponsal en Nueva York que se va á nombrar una comisión para Filipinas con poderes para tratar con los insurrectos y ayudar al gobernador militar americano en la administración del archipiélago.

El proyecto del gobierno—tal cual lo estudia actualmente el jefe del poder ejecutivo en Washington—consiste en colocar en la administración del interior de las islas á muchos empleados indígenas que sean personas competentes y honradas.

Manila, Ilo-Ilo y otros puertos importantes serán guarnecidos exclusivamente por tropas americanas pero administradas por indígenas.

Las leyes municipales continuarán rigiendo en cuanto sea posible.

Se formará un ejército indígena de unos 20.000 hombres mandados por jefes y oficiales yankis.

Se ofrecerán destinos lucrativos á Aguinaldo y otros cabecillas filipinos á las órdenes del gobernador militar de los Estados Unidos.

El gobierno de Washington está preparado por si Aguinaldo y otros cabecillas intentan alzarse en armas contra el régimen que otorguen los americanos á Filipinas.

### *Donativos de Cuba*

El general Blanco es portador de una letra de 346 727, pesetas, producto de los donativos hechos por las empresas de ferrocarriles de Cuba en favor de la Armada nacional.

A ruego de los donantes se hizo cargo de la cantidad el citado general, que hará entrega de ella al presidente de la Junta de suscripción nacional para fomentar nuestra marina de guerra.

También trae el general Blanco otra letra contra el Banco por valor de 42.553 pesetas que la Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana le entregó para los herederos de los siete individuos de tropa que fallecieron en el choque de trenes ocurrido en Güines el 23 de Octubre de 1896.

Los fallecidos en aquella catástrofe fueron el cabo Luis Encinas Méndez y los soldados Gregorio Ruiz Vals, Domingo Martín Gutiérrez, Francisco Gregorio Poch y Manuel Díaz León, del batallón Cazadores de Puerto Rico, y los soldados Rafael Campos de la Fuente y Manuel González de la Fuente, del regimiento Caballería de Borbón.

Esta suma será ontregada por el general Blanco al ministro de la Guerra para que haga llegar las partes correspondientes á las familias respectivas.

Refiriéndose al cultivo del tabaco en la Península dicen los fabricantes que tan pronto como aquél se implante, sufrirá bastante la exportación cubana, fundándose en que hay regiones en España, tales como Andalucía, que reunen mejores condiciones que otras de la isla dd Cuba para el cultivo de planta tan deseada.

Una elevada dama española residente en el extranjero, propone que los 20 millones de dollars ofrecidos por los norteamericanos como indemnización del Archipiélago filipino se inviertan en asilos para inválidos procedentes de las guerras ultramarinas.

Dentro de breves dias se reunirán en Santiago varios capitalistas gallegos, para deliberar acerca de la conveniencia de establecer en Galicia una fabrica de azúcar, y cerca del punto más apropósito para la instalación de la misma.

El general Blanco ha traido de la Habana en dos grandes cajas de un metro cuadrado, todos los objetos de plata y oro y antigüedades de algún mérito que se conservaban en aquella capitanía general.

Su Santidad León XIII ha expresado su propósito de crear una congregación de cardenales encargada de entender en los asuntos relativos á las iglesias orientales.

Este servicio será independiente del de propaganda que han de realizarse en todos los sitios donde la influencia alemana se ha dejado sentir en estos últimos tiempos.

Leemos en un periódico de Sevilla la siguiente noticia de un curioso timo:

«Numerosos vecinos de Sevilla han sido víctimas de un engaño, realizado por medio de la *perra gorda*.

Trátase de un sujeto fundador de una *hermandad*, que mediante la entrega de 10 céntimos diarios, cobrados á domicilio, daba por Pascuas una porción de comestibles y frutas, alistados en una especie de libreta donde se apuntaban las entregas.

Hace días que el *hermano* desapareció de ésta con 8.000 reales.»

### *Comercio con Marruecos*

Faltando mercados á nuestros productos, y en la necesidad imprescindible de buscarlos y de obtenerlos, hace mucho tiempo que se imponía que los elementos productores dirigiesen sus miras á Marruecos, región en la cual nos ha hecho entender, y lo creemos así, tenemos una misión que cumplir; misión que, dado el modo de ser de las sociedades actuales, ha de empezar necesariamente con el comercio, con el cambio de productos de un pueblo á otro; porque está comprobado hasta la evidencia, que el interés material es la base de toda amistad y el lazo que puede unir estrechamente á dos naciones.

Y si á esto se une la historia y el sentimiento de la atracción á pesar de la diversidad de razas y de creencias, resultara mayor aún la conveniencia de que, entre España y Marruecos se establezcan y estrechen relaciones comerciales que expansionen la producción y el negocio de ambas naciones, preparando así la vida económica futura de los dos pueblos, harto necesitados hoy de comunicarse y, extendiendo su acción, vayan suavizándose asperezas que maten las rivalidades que tantas luchas engendrarán con daño manifiesto de las dos nacionalidades.

Hemos dedicado á este importante asunto varios articulos, y, penetradas algunas casas de Barcelona de la necesidad por todos sentida y de lo útil que ha de ser á nuestro comercio el cultivo del mercado marroquí, han mandado viajantes y muestrarios que son bien acogidos por aquellos mercados. Falta, como últimamente indicamos, que á esas valientes iniciativas respondan quienes puedan y deban, con el establecimtento de líneas regulares de vapores que, facilitando el tráfico, no hagan estériles los esfuerzos y sacrificios de unos y los deseos y simpatías de los otros.

Respondiendo á estas excitaciones, los cónsules, que hasta ahora no se cuidaron de nada de cuanto á negocios se refiere, empleados en esta ocasión por el ministro de Estado, empiezan á darnos informes y á interesarse en los negocios. El de España en Rabat, comunica á este propósito, que en aquella localidad podrían tener muy buena colocación los artículos siguientes: toallas, cristalería, bugías, telas de gasa, juguetes baratos, dulces, loza, chocolates y calzado.

Y nosotros sabemos, y ya antes de ahora lo hemos manifestado así, que otros artículos serían de fácil salida en otras localidades de aquel imperio, tanto en las poblaciones costeras como en las del inferior, dependiendo todo esto de un tráfico bien organizado. Porque favorece además nuestro comercio con Marruecos, la circunstancia de circular en aquel pais sin dificultad alguna la moneda española, lo cual no deja de ser altamente útil para las transacciones comerciales que entre Marruecos y España pudieran hacerse.

A fin de dar mayores facilidades á la exportación á la plaza de Rabat, el mencionado cónsul dice, que los industriales que deseen exportar algunos de dichos artículos, pueden dirigirse á dicho funcionario, quien les facilitará cuantas noticias necesiten, y aun les auxiliará eficazmente en la colocación de sus productos. Si como éste cumplieran los demás cónsules, mucho se tendría adelantado en el camino de nuestra regeneración económica, pues, así se impulsaría el comercio de exportación.

Hora es ya de que se piense en lo que á la agricultura y á la industria conviene; ya es tiempo de que salgan de su actual situación las fuerzas productoras. Porque si esto no se hace; si no se gestiona la adquisición de nuevos mercados, y el Gobierno no facilita el tráfico y las particulares iniciativas no emprenden la conveniente ruta, mal porvenir nos espera.

# LOCAL Y PROVINCIAL

## LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados en esta Estación para mañana 28 de Diciembre.

Socios, D. Germán de Guzmán y D. Rufino Garrrán.

Enfermeros, señores Martínez y López.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 110 repatriados. Se les dieron 16 tazas de caldo, 60 vasos de leche, nueve copas de Jerez con bizcochos, 10 sellos de quinina y ocho de bismuto.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el próximo día 31.

Consta de dos series de 29.000 billetes al precio de 50 pesetas uno, divididos en fracciones de cinco pesetas.

Hemos recibido en esta Redacción el periódico que ha empezado á publicaase en Madrid con el título *La Reforma* y el cual dirige el notable escritor D. Rafael Comenge.

Agradecemos la visita de tan estimado colega y no dudamos obtenga el favor del público.

Según dispone la ley, antes del día 31 del corriente mes tienen que hallarse nombrados los médicos civiles que han de formar parte de la Comisión mixta de reclutamiento y cuya



asesino debía sacrificarlos, y una sola palabra podía descubrirme su crimen.

Después de un breve rato el anciano prosiguió:

—Voy á escribir una declaración, se harán pesquisas y este misterio será descubierto; pero ¡infeliz! yo deliro. Mi tranquilidad se vería amenazada. ¿Qué haré, Dios mío? ¿Qué haré?.... Si fuese más joven me presentaría al rey; pero mi vida debe ser ya corta, y debo conservarla para aliviar la suerte de los desgraciados que el cielo me ha encomendado en este lugar. Un viaje tan largo agotaría mis fuerzas.

Y el anciano, no pudiendo vencer el dolor que le atormentaba en aquel momento, se dejó caer desfallecido en un sillón. En este estado permaneció más de una hora, con los brazos cruzados sobre el pecho, y la vista fija en el crucifijo que tenia colocado en la pared. En la oración buscaba entonces un remedio al dolor que le aquejaba. Así que terminó su plegaria abandenó el sillón. Su semblante se hallaba más tranquilo.

—No salvaré á esos infelices, pero si



llegaran á sucumbir el rey buscará á loe asesinos. No quiero bajar al sepulcro sin haber descubierto antes el secreto de este pergamino. Escribiré al rey D. Pedro, y él dará con el hilo de esa rama, aun cuando para ello se vea obligado á recorrer t dos sus estados. ¡Oh! Le conozco bien: por descubrir un crimen, sin más ayuda que su espada daría un diamante de su corona. Voy á escribirle, y si el cielo guía mi pluma, los autores de esta trama deben temblar desde el momento, porque la justicia del rey es tan inexorable como el hacha de su verdugo.

El anciano pasó escribiendo el resto de aquella noche.

Un año después había dejado de existir víctima de una larga y penosa enfermedad, sin haber podido enviar al rey el pliego que tenía escrito.

El cura que le sustituyó permaneció en Vista-Alegre hasta el año de 1368, en que también dejó de existir. Su muerte fué tan repentina, que la autoridad para cortar alguuos fraudes formó el inventario de sus efectos, por no haber hecho testamsnto an-



en el año de 1352, había pasado al dominio de D. Rodrigo de Guevara, señor de Casa-Leal y del Valle-Fuerte, como su heredero y pariente más cercano.

Los naturales del pais referían varias anécdotas acerca de las visitas que se hacían de noche á aquel castillo, pues de dia nadie se acercaba á sus muros por hallarse desierto desde la muerte del último señor de Castro-Aldao. Los habitantes del lugar jamás pasaban por su lado sin hacer la señal de la cruz, porque era voz común entre ellos que estaba habitado por espíritus malignos ó gentes del otro mundo.

Eran las nueve de la mañana de un hermoso dia de primavera del año de 1368. Los rayos del sol que iban derramándose sobre las fértiles campiñas que rodeaban el valle, reflejaban de una manera extraña en los grandes torreones del castillo, dándole un aspecto risueño que pocas veces presentaba.

A esta hora un viajero, con el deseo tal vez de llegar á la cima de la montaña donde estaba situado el castillo, empezaba á subir la enorme pendiente que le rodeaba

M.C.D.2022

elección corresponde á la Diputación provincial.

Desde el día 1.º de Enero próximo y durante dicho mes, Febrero y Marzo, se cobrará por las tasas de telegramas internacionales el equivalente de una peseta 43 céntimos por franco.

A los 69 años de edad, falleció ayer en esta capital el Sr. D. Cayetano Arroyo González, Secretario Interventor de los Establecimientos de Beneficencia.

Esta tarde, seguidos de numeroso acompañamiento, han sido conducidos sus restos al Cementerio.

Reciba su afligida familia, y muy especialmente el sobrino del finado nuestro querido amigo D. Balbino G. Arroyo, la expresión de nuestro dolor por la pérdida que lloran.

La Dirección General de Obras públicas ha señalado el 4 de Enero próximo á la una de la tarde para la adjudicación en pública subasta de la carretera de Torquemada á Cordovilla, bajo el presupuesto de contrata que asciende á la cantidad de 83 784 pesetas 4 céntimos.

## Accidente casual

Según participa á este Gobierno de provincia la Guardia civil del puesto de Cevico Navero, estos últimos días ocurrió un sensible percance en el citado pueblo.

A la salida del coche que hace servicio desde dicha villa á Baltanás y al llegar á la calle de la Virgen, chocó con una piedra que sobresalía de la pared, destrozándose por completo la baca del citado carruaje, despidiendo al viajero Miguel Montes Martínez, vecino del expresado Cevico y fracturándole por la cadera la pierna derecha.

El lesionado, persona muy apreciada en Cevico, fué curado por el médico de Baltanás, continuando aquel en estado relativamente satisfactorio.

Ha fallecido en Valladolid el antiguo é ilustrado catedrático de la facultad de Ciencias de aquella Universidad Literaria D. Dionisio Barrera, persona quo gozaba de muchas y justificadas simpatías en esta provincia.

Nos asociamos al sentimiento que en estos instantes experimenta la distinguida familia del finado, á quien deseamos cristiana resignación para soportar tan triste como irreparable desgracia.

# Palencia

## La industria y el Comercio

La concesión á esta Capital de una Cámara de Comercio, debida al interés que en sus gestiones para conseguirla se han tomado los elementos que aquella comprende, abre á Palencia nuevos horizontes, cuyos resultados creemos no tardarán en vislumbrarse.

Es digno de los mayores elogics el movimiento que se observa en esta ciudad por parte de los industriales y comerciantes, los cuales, comprendiendo la importancia que supone para sus intereses la citada Cámara, empiezan á trabajar para que esta se instale del modo que corresponde á un Centro de esa índole.

La Junta Directiva de la citada Cámara, merece los mayores elogios por el tacto conque procede en todo cuanto se relaciona con su sometido, y por esto la enviamos nuestro aplauso más entusiasta.

Adelante y que Palencia que hasta ahora ha venido arrastrando una vida lánguida en lo que respecta á esos importantes ramos de la producción nacional llamados industria y comercio, se abre vigorosa, augurando días prósperos, del modo que lo merece la honradez y laboriosidad de sus hijos.


# LOS BUSCADORES DE ORO

¡Todo mi oro doy por recobrar algunas fuerzas! exclamaba uno de los numerosos mineros de Klondike rendido por privaciones y fatigas. Procuraos sencillamente un frasco de *Gotas de Hierro Bravais*, contestábale uno de sus compañeros. Es un reconstituyente bastante más eficaz que el vino ó el alcohol. Afortunadamente en nuestro país no encontramos ninguna dificultad en adquirir el *Hierro Bravais* que se vende en todas las boticas y droguerías.


Sabemos que el gobernador civil de esta provincia nuestro distinguido amigo D. Jaime Roure que tanto interés viene tomándose por todos los asuntos que se relacionan con su elevado cargo, ha empezado á reglamentar como es debido el servicio de higiene, con objeto de evitar abusos, siempre lamentables en esa cuestión tan importante y que no siempre se sujeta á la regimentación que requiere.

## La prensa montañesa

Los periódicos de la Corte, comprendiendo la medida injustificada que ha motivado la suspensión voluntaria de la prensa montañesa, viene ocupándose de este asunto, en el cual, según parece, ha tomado parte el ministro de la Guera, con objeto de que cese lo que empieza á revestir todos los caracteres de un conflicto.

He aquí lo que dice la prensa madrileña:

La prensa de Santander, considerando de imposible cumplimiento la disposición dictada por el Gobernador militar, en virtud de la cual se obliga á los periódicos á presentar confeccionado el número á las once de la noche, ha acordado suspender la publicación de sus diarios y enviar á Bilbao una comisión encargada de gestionar que se derogue tan lesiva orden. Si la comisión no lograse sus propósitos en Bilbao, se trasladará á Madrid para exponer al Gobierno los perjuicios que le ocasiona la genialidad del Gobernador militar santanderino.

Los periódicos que han suspendido su publicación en virtud de dicho acuerdo, son los siguientes:

«El Cantábrico», «Boletín del Comercio», «La Atalaya», «Crónica de Santander», «El Aviso», «El Combate», «La Voz del pueblo», «Correo de Cantabria» y «Páginas Dominicales».

En representación de los corresponsales de los periódicos de Santander en Madrid, estuvieron anoche en el Ministerio de la Guerra los redactores de *El Imparcial*, *El Liberal* y el *Heraldo*, Sres. Bermúdez, González Rodrigo y Martín Fernández, para rogar al general Correa que telegrafiase, al gobernador militar de Santander disponiendo que levantara la orden mencionada.

Como el Ministro de la Guerra no estaba, ó no recibía á nadie, los corresponsales se avistaron con el Oficial de guardia, Sr. Ibarrola, para que pusiera en conocimiento del Sr. Correa su visita y se les designara día y hora para hablarle, en vista de la importancia del asunto que se proponían ventilar.

Ofreció el Sr. Ibarrola acceder gustoso á estos ruegos; pero desde luego advirtió á los corresponsales referidos que la cuestión era de la competencia del capitán general del sexto Cuerpo de Ejército y no del Ministro de la Guerra.

## TEATRO

## La Corona del Martirio

*Drama en tres actos y en verso, original de D. Augusto Villabrille (Clotaldo).*

Con una entrada bastante buena, se puso anoche en escena la aplaudida producción, cuyo título queda dicho.

Se repitieron los aplausos y las llamadas á escena de la noche de su estreno, y á los finales del segundo y tercer acto, no tuvo más remedio el autor que presentarse en el palco escénico, ante las repetidas llamadas del selecto público, que llenaba el teatro.

La interpretación de esta obra, así como la del juguete cómico *La Dramaturga*, original del Sr. Herrera, no dejó nada que desear, obteniendo grandes aplausos todos los actores al presentarse en escena con el autor, que recibió de nuevo felicitaciones sin cuento.

Mi enhorabuena á los autores, y aplausos para todos los que tomaron parte en la interpretación de las dos obras.

*J. Sintierra.*

## Felicidades

Siendo imposible que pueda
contestar como es debido
al sin número de cartas
tarjetas y otros escritos
que por virtud de estas fiestas
desde hace días recibo
principalmente de Piña,
Monzón, Amusco, Cevico
y otros pueblos que celebran,
lo cual aprecio muchísimo,
desde hace bastante tiempo
las coplas que aquí publico,
me parece natural
que en prueba de agradecido
les conteste á todos juntos
en este cantar festivo.

Pero antes que corresponda
como lo juzgo preciso
á tales demostraciones
de afecto y compañerismo,
es necesario diga, y
con gusto aquí lo consigno,
los obsequios que llegaron
ayer á mi domicilio.

Las criadas de Palencia
tres pavos que reunidos
pesaron fuera las plumas
y todo el moco y el pico,
lo menos, lo menos, seis
arrobas y cuatro kilos.

Siete bacaladas los
mozos de Autilla del Pino
en recuerdo de que yo
por lo delgado que vivo
á ese género de pesca
parezco casi lo mismo.

Las grijotanas dos cestos,
que contenían sequillos,
rosquillas, almendras, bollos
y mantecados muy ricos.

Las criadas de Carrión
un gorro de veludillo,
y los mozos de Revenga
que para el objeto unidos
quisieron luego estar con
los de Villasarracino,
me mandaron un paraguas
y un delicado soplillo.

Ante estas demostraciones
que yo con el alma estimo,
es muy justo corresponda
y así por lo tanto digo:

Que pasen todos ustedes
las Pascuas, que felicito,
con la salud en el cuerpo
y dinero en el bolsillo,
y que si el año que sale
ha sido un solemne pícaro,
que el que viene les conceda
de la ventura al abrigo
más monedas de oro que
de días tienen diez siglos.

Clotaldo

## SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—La Degollación de los Santos Inocentes y Santa Teófila.

En San Pablo predica el P. Fray Perfecto Arroyo.

# SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 27 (10 m.)

## *Desgracia en la vía*

Anoche ha ocurrido una desgracia en la vía férrea, con el tren de las Delicias, el cual arrolló á dos empleados de consumos, destrozándoles por completo.

Estos se hallaban vigilando la línea cuando les ocurrió la catástrofe.

## *La salud de Sagasta*

Renacen los optimismos respecto de la salud del jefe del Gobierno, señor Sagasta, el cual se halla en estado relativamente satisfactorio dentro de su gravedad, creyéndose que la naturaleza del enfermo, hará muy pronto desaparecer todo peligro.

—

MADRID 27 (10 m.)

## *Más sobre el estado de Sagasta*

El parte colocado en la mañana de hoy relativo á la enfermedad que padece el jefe del Gobierno, dice que este ha pasado la noche con menos fiebre, habiendo remitido notablemente los síntomas del padecimiento.

MADRID 27 (1'45 t.)

## *En Palacio*

En la mañana de hoy despacharon con S. M. la Reina los ministros de la Gobernación y de Hacienda, poniendo el primero á la regia firma un decreto por el cual se conceden los honores y el título de ciudad á la villa de Hellín, y el segundo varios decretos sobre el personal de su departamento.

El Sr. Puigcerver confirmó la situación favorable del Tesoro público.

También los citados ministros dieron cuenta á la Regente del curso que sigue la enfermedad del jefe del Gobierno.

A la salida de dichos consejeros, cumplimentó á S. M. el general Weyler, quien permaneció una hora en las régias habitaciones.


# Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

**Imprenta y Litografía,**
**Encuadernación y Zincografía**

—

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

—

## Tarjetas de visita

*y participaciones de nacimiento y enlace*

De lo más nuevo, tanto en Imprenta como en litografía, con la clase de escudos y atributos que se deseen.

—

## Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

—

## Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

—

## Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

—

## Suscripciones

A *La Moda Elegante Ilustrada* y *La Última Moda*.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Se venden en la imprenta de este periódico.

—

## Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100

Talleres, *Don Sancho, número* 13

—



# EL DIARIO PALENTINO

**FUNDADO EN 1882**

*El más antiguo y de mayor circulación*

Corresponsal postal y telegráfico:

**AGENCIA MENCHETA**

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

**Precios de suscripción**

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 íd.

**Alonso é Hijos**, *Mayor pral., 98 y 100*


M.C.D.2022

Enfermedades de la orina

# Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la BLENRRAGIA ó purgación, INFLAMACIÓN DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURADA, flujo blanco, CATARRO DE LA VEJIGA, etc. Se completa la curación con la Inyección Espinar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijos y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

---

# CATARROS

**DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA**

y Afecciones de los

*BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE*

EMPLEAR LAS

## CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

*En todas las Farmacias.*

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

---

# Almacén de maderas

DE

## ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

---

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

---

## NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

## Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto poro inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basa de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

---

## Sastrería Camisería y Novedade

— DE —

## TELESFORO HERNANDEZ

*Palencia* — *Mayor pral.*, 79, 81 y 83

*Valladolid* — *Calle de Santiago*, 5 al 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

---

## Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

**Salidas de Vapores semanalmente de**

## SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

**Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES**

**la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande. Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.**

**ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS**

**Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:**

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida |
|---|---|---|
| Habana, Matanzas y Guantánamo. | «Serra» | 9 Diciembre 1898 |
| Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos. | «Ernesto» | 14 ídem ídem. |
| Habana, Matanzas y Guantánamo. | «Francisca» | 28 ídem ídem. |

**Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su entrega que debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.**

**Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.**

**Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario**

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

**Teléfono número 87** — Santander 6 de Diciembre de 1898

---

# PARA ESTA TEMPORADA

En las tiendas de Evaristo Gómez, Mayor pral., 256, y en la sucursal de Manzano, Mayor pral., 4 y 6, junto al Banco de España, se acaba de recibir

Queso Gruyer, fresco, á 3,50 pesetas kilo.
Bola, Perselut y Montesclaros, á 3 id.
Pasas racimales, 1.ª superior, 1,50 id.
Idem, íd. 2.ª id. á 1'25 id.
Higos de Fraga, á 0,80 id.
Orejones, á 2,20 id.
Ciruelas, á 1'20 id.
Bacalao Langa superior, á 1'75 id.
Idem Escocia id. á 1,40 id.
Cognac Domeg extra, á 6,25 botella
Idem id. 3 cepas, á 5 id.
Idem id. 2 cepas, 4 id.
Idem id. 1 cepa, á 3 id.
Anís del Mono, Ojén y 5 duros, 4 peseta botella de 1 litro.
Aceite Sierra Gata viejo, 13,50 pesetas arroba.
Aceite de Andalucía á 12,50 pesetas arroba.

*Mantecadas de Astorga, 1,15 docena*

Gran surtido en licores, vinos generosos, conservas de pescados, pimientos, frutas, galletas finas, aceitunas, pastas para sopas y garbanzos finos de Castilla á precios económicos.

MAYOR PRINCIPAL, 4 y 6 y 256.

---

# PASTA PECTORAL

## DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio**

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPÓSITO CENTRAL** de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

---

## ALMACÉN DE VINOS

de

**FELIPE ORDUNA**

Mayor principal, 202

VINO RIOJA

*Tinto fino de mesa.—Cosecha del 96*

—

12 botellas 3[4 de litro sin casco, 5 pesetas.
Lata grande de pimientos dulces, 45 céntimos.
Idem pequeña id. 30 id
Idem grande tomate, 30 id
Idem pequeña id 20 id
Idem grande fritada en aceite 60 id
Id. id. guisante natural, 60 id.
Id. id. alcachofa id., 60 id
Id. ovalada melocotón id., 70 id.
Id id guinda id., 70 id.

Botella de Jerez, Málaga, Moscatel y Manzanilla, 5 reales una.

TODO FRESCO Y SUPERIOR

*Mayor pral., 202*

Nota. Estos precios solo durarán hasta el dia de Reyes.

---

Una señora viuda, desea en calidad de huéspede un señor sacerdote ó caballero estable.

Darán razón, en la imprenta de este periódico.

---

TRASPASO

Se hace por retirarse su actual dueño del negocio de la única acreditada confiteria, cerería y fábrica de chocolate que tiene el pueblo de Esguevillas, en la provincia de Valladolid y que cuenta ya con treinta y un años de existencia.

Del precio y condiciones, informará Berrardino Gutiez, en el referido Esguevillas.

---

Barbados de vides americanas de la variedad, Riparia Gloria Mompeller puede verse con el Ayudante de la Estación Enológica de esta Capital.

---

AMA DE CRIA

Soltera, para criar en su casa, dirigirse á Eladia Alonso en Villamuriel de Cerrato.

---

LECHE DE OVEJA

Superior, se vende en la calle Mayor principal frente al Café de Las Delicias, en casa de Lesmes Guerra, á 40 céntimrs litro.

M.C.D.2022